

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: PAV. HIDRÁULICO C. EDMUNDO GÁMEZ OROZCO ENTRE PROL. EDMUNDO GÁMEZ OROZCO Y C. REFORMA COM. CAÑADA HONDA; PAV. HIDRÁULICO C. REFORMA ENTRE: C. EDMUNDO GÁMEZ OROZCO Y C. INDEPENDENCIA, COM. CAÑADA HONDA; PAV. HIDRÁULICO C. CLAVEL ENTRE: 3M-10 Y C. NARDO COM. NORIAS DE PASO HONDO; PAV. HIDRÁULICO C. NARDO ENTRE: ANTIGUA CARRETERA SLP. Y C. CLAVEL COM. NORIAS DE PASO HONDO; PAV. HIDRÁULICO C. MANUEL J. CLOUTHIER ENTRE: C. SOR JUANA , AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 14 de Noviembre de 2019 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-PDM-0003-006-DM-01-001

CONTRATISTA: MARTÍNEZ RUL JOSÉ ANTONIO, ING

CONTRATO: DM-0003A35-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 6 de Julio de 2019

TERMINO: 3 de Septiembre de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 6 de Julio de 2019

TERMINO: 8 de Noviembre de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$70,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$70,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE



Folio: 123

HOJA 1 DE 2



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0003A35-2019

MARTÍNEZ RUL JOSÉ ANTONIO, ING

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

HECTOR ERNESTO URIBE PEDROZA

SUPERVISOR

LUCIO CASILLAS TORRES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

L.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).